



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 50, fecha: lunes, 11 de Marzo de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA

LISTA PRIVISIONAL 1 PLAZA DE TÉCNICO /A ADMINISTRATIVO EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO EN EL SENO DE LA EMPRESA DENOMINADO "SIGÜENZA SOCIOSANITARIA"

843

Visto que se ha expirado el plazo de presentación de solicitudes en relación con el expediente que se tramita en este Ayuntamiento sobre el proceso para la selección de 1 plaza de Técnico /a Administrativo el Programa de Formación Profesional y Empleo en el seno de la empresa denominado "Sigüenza Sociosanitaria".

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía Nº 2024/0295 de fecha 02/02/20 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia Nº 27 de fecha 07/02/2024.

CONSIDERANDO: Lo establecido en Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, y los Reales Decretos 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local, y 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y la Ley 4/2010 de empleo de Castilla La Mancha.

Considerando las condiciones de admisión de los aspirantes, establecidas en la Base Tercera de las que regulan este proceso selectivo.

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y



excluidos indicando, en su caso, las causas de exclusión, según la siguiente relación detallada:

RELACIÓN ASPIRANTES ADMITIDOS

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	GARCÍA GARCÍA	BEGOÑA	XXX6408XX
2	RODRÍGUEZ EXPÓSITO	JUAN PEDRO	XXX2108XX
3	SANCHEZ ÁLVAREZ	MAR SAMPAIO	XXX2181XX
4	PETROSYAN KASYANOVA	RAFFI	XXX4697XX
5	GARCÍA FERNÁNDEZ	ANA MARÍA	XXX2854XX
6	MINGO MERINO	ALBERTO DE	XXX1769XX
7	PASCUAL TEJEDOR	MILAGROS	XXX5589XX
7	REDONDO JIMÉNEZ	ALEJANDRA	XXX1756XX
8	DEZA SIERRA	MARIA ROSA	XXX1335XX
9	FERNÁNDEZ PÉREZ	MARÍA TERESA	XXX9490XX

RELACIÓN ASPIRANTES EXCLUIDOS

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
1	LOPEZ JABONERO	SUSANA	XXX1736XX	B
2	CORUÑA PEÑA	FIDEL	XXX0951XX	A
3	PESTANO GAMARDO	ALBERTO J.	XXX8250XX	C

*A. No aporta la titulación requerida según la base tercera de las Bases de selección.

*B No aporta la documentación requerida según la base cuarta de las Bases de selección.

*C No aporta titulación homologada.

SEGUNDO: Los aspirantes excluidos o no incluidos disponen de un plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la lista provisional de admitidos para subsanación. Transcurrido el plazo de subsanación por la Alcaldía, se aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, que se publicará en el BOP, Tablón de Anuncios y en la Sede electrónica <https://siguenza.sedelectronica.es/board> del Ayuntamiento.

TERCERO: La fecha, lugar y hora de convocatoria para la celebración y realización de la prueba de carácter ora se publicará al tiempo que se publique la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, y se publicará en el, Tablón de Anuncios y en la Sede electrónica <https://siguenza.sedelectronica.es/board> del Ayuntamiento.

En Sigüenza, a 7 de febrero de 2024, la Alcaldesa M^a Jesús Merino Poyo